

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca de Apoyo Universidad del Mar (BUMAR)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Accede a un aporte monetario de libre disposición si fuiste afectada o afectado por el cierre de la **Universidad del Mar**, entre el segundo semestre de 2012 hasta el 2014. Aplica siempre y cuando te encuentres matriculado en alguna [institución de educación superior acreditada por el Estado](#).

El monto que recibirás varía dependiendo de la ubicación de tu nueva casa de estudios respecto de la original, y es pagado en hasta 10 cuotas mensuales.

La renovación de la beca es **automática**, según la última resolución dictada por Junaeb durante el año académico anterior.

Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo, 8 de abril, 8 de mayo, 5 de junio y 7 de julio**.

Conoce los requisitos

- Estar matriculada o matriculado en alguna institución de educación superior acreditada por el Ministerio de Educación (Mineduc).
- Cursar estudios regulares en la misma carrera y en la misma institución de educación superior en la cual fue concedido el beneficio por primera vez.
- Cursar alguna carrera de pregrado, conducente a título técnico, profesional, grado académico de licenciado o carreras de formación inicial, bajo modalidad de estudios presencial.

Importante:

- No puedes cambiarte de carrera ni de casa de estudio.
- Debes contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) actualizado. Puedes revisar si lo está en [Mi ChileAtiende](#) con tu RUN y ClaveÚnica.

- **Tramo 1:** \$35.955.
- **Tramo 2:** \$71.990.
- **Tramo 3:** \$89.875.

Importante: los aportes monetarios son por 10 meses, es decir, desde marzo hasta diciembre.

Revisa los resultados

Conoce si tu beca fue renovada a través del [sitio web de Junaeb](#). Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el [calendario completo](#).

Consulta la fecha de pago

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del [sitio web de Junaeb](#) con tu RUN y periodo (año).

Solicita la suspensión

Completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#). Luego, adjúntalo en el [portal de becas de Junaeb](#), o entrégalo en alguno de los siguientes lugares:

- Cualquier [oficina de Junaeb](#).
- En tu municipio.
- En la Dirección de Asuntos Estudiantiles de tu institución de educación superior.

Importante:

- Si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.
- Si no avisas la suspensión de tus estudios, y sigues recibiendo el pago de la beca, deberás devolver el dinero.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).